Año III. Habana, Febrero 20 de 1887. Núm. 96

GALICIA MODERNA

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES.

Fundador: JOSE NOVO y GARCIA. Editores: RUIZ Y HERMANO.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES.

	Año.	Mes.
Habana	$11-00	$ 1-00
Interior	11-00	.....

DIRECCION Y ADMINISTRACION, AMARGURA 9, ESQUINA A SAN IGNACIO.

APARTADO 359.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	Año.	Semestre
Puerto-Rico	$ 5-50	$ 3-00
Península Extranjero	$ 8-00	$ 4-50

SUMARIO.

El Mausoleo de Rosalía: La Redacción.—Vamos á cuentas. II: K. Inzo.—Oradorias: L. U. Gris,—La Institución de Salvamento de Náufragos: Joaquín Díaz de Rábago.—Visitas de confianza: Luis Taboada.—[illegible]: Eduardo Pondal.—Recuerdos de mi patria: Antonio de San Martín.—Correo de Galicia. Coruña, Lugo, Pontevedra y Orense,—Noticias generales.—Habana.—AIRES D'A MIÑA TERRA.—Centro Gallego.—Defensas de Maseda.—Anuncios.

EL MAUSOLEO DE ROSALIA.

El Sr. Presidente de la «Sociedad Económica de Amigos del País» de Santiago nos comunica en muy atenta carta fecha 16 del mes próximo pasado, haber recibido y hecho efectiva la letra de $ 437.05 que hemos tenido el gusto de enviarle, como ya saben los lectores de este periódico, el día 15 de Diciembre último.

Pensamientos elevados y patrióticos contiene esa carta. Y aunque nuestra lealtad nos obliga á declarar que creemos algunos de ellos de muy difícil realización, nos complacemos en consignar que todos nos parecen justos y loables.

Causas que quizá en Galicia no tengan explicación porque tal vez allá no se conciban, podrán esterilizar determinadas y nobles gestiones del Sr. Presidente de la Sociedad Económica; pero él puede tener la seguridad de que por nuestra parte nada ha de oponerse á que sigamos prestando nuestro humilde y decidido apoyo á cuantas ideas representen utilidad ó gloria para nuestra pátria.

Ambas cosas obtendría la tierra en que nacimos de que al producto de la velada en honor de Rosalía, y á la cantidad recaudada por este periódico con objeto de erigir un mausoleo á la ilustre poetisa, se uniera el resultado de una suscrición que se abriese en toda Galicia.

Así, como muy acertadamente dice el ilustrado Sr. Díaz de Rábago, Galicia toda aparecería unida en el pensamiento, y honrando por un idéntico acto y con un mismo impulso una de sus más indisputables glorias.

Y así deben haberlo comprendido casi todos los periódicos de la región, que ya antes acogieron en sus columnas, prestándole decidido apoyo, la idea de una suscrición entre todos los gallegos.

Con el concurso de los de Cuba se contaba entonces, y ellos no lo escatimaron esta vez: el ilustre Sr. Presidente de la Sociedad Económica nos dice que la cantidad que hacen reunidas la suma recaudadada por este periódico y el producto de la velada, alienta la esperanza de que pueda con ella erigirse un monumento de algún mérito á la insigne Rosalía.

A la prensa gallega toca, pues, ahora poner digno remate á lo ya realizado, dando forma tangible á los deseos que seguramente acarician de que el país en masa contribuya á llevar á cabo una obra en la que, como ya hemos dicho, tienen igual parte la piedad humana y la honra pátria.

La Redacción.

VAMOS A CUENTAS.

II.

> El desaire, dado á los doctores Sabucedo y Espada, al herir á estos en lo más vivo, entrañaba un desacato, un desprecio á la Junta General. Y este desaire era tanto mas notorio, cuanto que se rechazan sus servicios gratuitos y se aceptan otros remunerados.....
>
> JUAN MANUEL ESPADA.
>
> (Artículo I de la série «¿A dónde va la Directiva del Centro Gallego?»).

Desde que hemos escrito el artículo anterior se celebraron en el Centro Gallego dos Juntas generales.

En la primera debió elegirse nueva Directiva; pero el periódico de las *cuentas claras* aconsejó la reelección, y sus empleados la llevaron á cabo sin más cambio notable que la permuta hecha entre el Presidente y un vocal.

Por lo cual, al hablar de la Directiva actual, entiéndase que también nos referimos á la que tomó posesión en 5 de Setiembre último, y anterior Directiva continuaremos llamando á la que cesó en esa fecha.

En la segunda de esas juntas se trató, entre otras cosas, del nombramiento de un médico inspector retribuido, y se indicó como retribución para el que se elija, la cantidad de 400 pesos en billetes al mes.

Hé aquí en lo que han venido á parar todos aquellos ofrecimientos de servicios facultativos gratuitos, y las amargas quejas exhaladas por los médicos *desairados* y las protestas formuladas con motivo de los cien pesos en billetes asignados al inspector que fué.

¡Que ocasión para echárnoslas de paladines de la justicia y hasta de salvadores del Centro, señalando desaciertos, escudriñando móviles de determinadas acciones y augurando próximas ruinas!

Pero preferimos continuar el comenzado paralelo, dejando á nuestros lectores la tarea de hacer los comentarios que les sugieran los hechos que relatamos y las comparaciones que establecemos.

Cuando la anterior Directiva obtuvo de los sócios autorización para redactar un reglamento que determinara las relaciones del Centro con la Quinta, se señaló como plazo prudencial para estudiar la cuestión, no para hacer el reglamento, el de seis meses.

Los impugnadores de aquella Directiva dijeron que ella tenía la obligación de presentar el reglamento terminado al espirar ese plazo; que el no hacerlo así constituía un desacato á los sócios, y que para hacer ese reglamento bastaba una semana.

Creemos que la anterior Directiva no contrajo tal obligación, y si la contrajo que se nos diga dónde y cómo está consignada esa obligación; creemos que ninguna Junta General acordó que el reglamento estuviera terminado á los seis meses de concedida la autorización para redactarlo; creemos que no bastaba una semana ni una docena de semanas para estudiar el servicio sanitario que había de reglamentarse; pero supongamos que todas esas creencias son erróneas y que los citados impugnadores estaban en lo cierto.

Esos impugnadores, que pertenecen, hace próximamente seis meses, á la Directiva, y que no han presentado aún el reglamento, que puede hacerse en una semana, han cometido un desacato con la Junta General que tomó aquel acuerdo, si para cumplirlo se necesitan seis meses; pero si para eso solo es necesario una semana, resulta que la actual Directiva comete con los sócios un desacato cada siete días, y ha cometido ya con ellos unos veinticuatro desacatos sobre poco más ó ménos.

Los alabarderos de la actual Directiva nos atruenan con el aumento de sócios que ella proporcionó al Centro.

Examinemos el pregonado aumento, y examinémosle, para que resplandezca nuestra imparcialidad, en la Memoria presentada por esa misma Directiva.

Sócios en 31 de Agosto.....	4553
Sócios en 6 de Febrero, según la Memoria.....	4802
Aumento según la Memoria...	249

Pero es de suponer que de ese número no se habrá disminuido el de las bajas ocurridas en Enero, pues sabido es que la mayor parte de ellas ocurren cuando se efectúa el cobro dé la cuota social, y el de ese mes no se habría realizado cuando se redactó la Memoria.

Podríamos nosotros, por tanto, hacer esa rebaja que, teniendo en cuenta las 1.173 bajas ocurridas en los primeros cinco meses que esta Directiva gobernó el Centro, sería de 230 sócios próximamente, y entónces el aumento tan publicado quedaría reducido á 19 asociados.

No tenemos, sin embargo, gran interés en que la rebaja se haga ó no se haga. Lo que conviene consignar para que puedan establecerse comparaciones, es que la Directiva anterior elevó el número de sócios de 760 á 4.553.

Y todo eso bien merece que, para mayor claridad, hagamos un

RESUMEN.

La Directiva anterior aumentó el número de asociados, en.....	3793
La Directiva actual lo aumentó en 230 ó en.....	19

Y ahora comente cada uno según sus gustos.

Para tratar la cuestión económica pensábamos utilizar los datos que contiene la Memoria varias veces citada; pero un amigo y paisano nuestro, sócio del Centro é inteligente en cálculos matemáticos, nos advierte lo que sigue:

«Dícese en la Memoria presentada á los sócios por la actual Directiva del Centro, en 6 del actual, que en los meses de Agosto á Enero los *Alcances* acrecentaron el efectivo del Instituto en $ 5505'17.

Contando como contó esa Directiva, nada tiene de extraño el *crecimiento*: mayor podia haber sido si en el mes ó meses anteriores hubiesen dejado de pagarse algunas cuentas. Pero no es así la operación, sino del modo siguiente:

En 31 de Agosto la Directiva anterior dejó en caja.....	$ 29.819'28
A deducir las cuentas á pagar en dicho mes.....	» 9.808'35
Efectivo liquido, *de verdad*, á favor del Centro, obtenido en 11 meses.....	$ 20.010'93
La Directiva actual nos presenta en el último balance una existencia en caja de....	$ 35.324'45
A deducir las cuentas á pagar (no incluyendo el crédito del señor Ruibal).....	» 11.383'40
Liquido efectivo, *de verdad*, á favor del Centro.....	$ 23.941'05

RESUMEN.

Liquido en 31 de Enero de 1887.....	$ 23.941'05
Liquido en 31 de Agosto de 1886.....	» 20.010'93
Aumento verdadero en el efectivo del Centro, en 5 meses..	$ 3.930'12

No termina ahí el cálculo de nuestro amigo. Continúa y acaba por demostrar en los apuntes que nos envió, que la Directiva actual disminuyó en $ 2.378'29 el capital que el Centro poseia en 31 de Agosto de 1886.

Pero á nuestros propósitos, basta el resumen que hemos reproducido, del cual deducimos este otro:

La Directiva anterior pago en 11 meses $ 6.000, próximamente, de deudas contraidas por sus antecesoras y dejó liquidos en efectivo á favor del Centro $ 20.010'93. Es decir que esa Directiva aumentaba mensualmente el capital social en $ 2.364.

La actual Directiva acrecentó ese capital en $ 3.930'12, durante 5 meses; lo que representa un aumento mensual de $ 786'02.

De modo que con el cambio de Directiva va por ahora perdiendo el Centro Gallego 1.578 pesos mensuales, ó sean, 18.936 pesos al año.

Y esto sí que bién merece ser comentado durante una semana por lo menos.

Haremos, pues, aquí punto final, después de firmar con el consabido

X. Inzo.

OS DORIAS.

Tal es el título de una ópera que con gran aplauso del público se estrenó en el «Real teatro de San Cárlos», de Lisboa, en el mes de Enero último.

El nombre de su autor, Augusto Machado, es por sí solo recomendación suficiente para admitir como buenos y acabados todos sus trabajos.

Os Dorias, según un apreciable colega lusitano, no es simplemente una ópera bien hecha: es una partitura inspirada en lo intimo de un corazón verdaderamente artista, es la expresión sincera de un alma devota del lenguaje divino llamado música.

Celebramos de todas veras, que en el idioma sublime de Camoens, idioma que tantos puntos de contacto tiene con la dulcísima habla de Galicia, empiece á formarse la ópera, última palabra del arte, barómetro de la altura intelectual de un pueblo y medida de las condiciones eufónicas de una lengua.

Conocida es la semejanza entre los dos idiomas del occidente de Iberia, y sabido que su literatura durante muchos siglos fué una misma, continuando aún animadas por un mismo espíritu. Por tanto, bien podemos decir los gallegos que ya tenemos ópera.

L. U. Gris.

LA INSTITUCION

DE

SÁLVAMENTO DE NAUFRAGOS.

La Junta de Villagarcía.—Nuestro plan (1).

Tienen entre los extranjeros fama de traidoras las costas de Galicia, y de cementerio de naos: nota no merecida, porque hospitalariamente se abren á trechos cortos en rías y puertos para proporcionar refugio á los buques que vienen corriendo un temporal, y no cual á éstos acontece en muchas otras, donde es fuerza se mantengan mar afuera, y huyan de la tierra como de su más peligroso enemigo. Ahí está la estadística para comprobarlo; pues de las siete zonas de costa en que se divide el litoral español, de la que ménos naufragios se han registrado, en el año de 1883, últimos datos que conocemos, ha sido de la segunda, que comprende del cabo Ortegal á la desembocadura del Miño.

Pero de todas maneras, Galicia ostenta gran extensión de costas, fia notable parte de su industria y casi todo su comercio á la mar, y no siempre además son exactas las estadísticas, y mucho ménos las de naufragios, los cuales se consuman tantas veces sin que nadie sepa ó quiera que se sepa de ellos.

Debia, pues, responder, y respondió en efecto al llamamiento de la Junta Central. Antes de que la institución cumpliese su primer año de vida, y en los primeros meses las más, se habian fundado en nuestro litoral gallego las Juntas de Rivadeo, Vigo, Villagarcía y Ferrol (2); y no sabemos por qué dejó de cuajar la de la Coruña, de que en aquella fecha se hablaba como próxima á instalarse. Al presente cuenta además, recientemente creada, la de Santa Marta de Ortigueira.

La Junta de Ferrol, por las excelentes condiciones de su puerto, no ha menester de medios especiales de salvamento, en cuya atención el Consejo se proponia invitarla á que auxilie ascon sus recursos á la que fuese más en su grado, y tuviera más precisión de fondos entre las de la costa gallega.

Las otras no se encuentran en tan venturoso caso, y es de sentir que hayan dejado trascurrir infructuosamente el tiempo sin gestionar, hasta su posesión, la adquisición del material de salvamento. Hoy el Consejo insta á las de Santa Marta, Villagarcía y Vigo sobre que activen la construcción de las casetas de sus respectivas estaciones, para proveerlas de botes salvavidas; y ha ofrecido á la de Rivadeo dotarla de un aparato lanzacabos.

Hace aún más en beneficio de nuestras costas. El ejemplo de otras naciones, la conducta meritísima de algunos torreros que fueron justamente galardonados con premios de salvamento, y la propuesta formal de una Comisión del Cuerpo de Faros, han movido á la Comisión ejecutiva á proponer y al Consejo Superior á que aprobara se suministre á ciertos faros, sitos en parajes de peligro, los materiales de salvamento más precisos, y cuyo manejo sea más fácil y menor número de personas requiera. Pues bien, los primeros que van á ser dotados, con otro cercano á Tortosa, son los faros de Estaca de Bares, islas Sisargas y cabo de Finisterre, todos tres de los que alumbran nuestra Galicia.

Cuanto concierne á ésta importa en grado eminente á la Sociedad Económica de Santiago, porque los intereses del pais gallego, hállanse intimamente ligados entre sí, y son como solidarios, y porque nuestra Sociedad mantiene más floreciente vida que sus congéneres regionales, y cabe las supla, y debe hacerlo en todo aquello á donde ellas no pueden llegar. Pero tiene que interesarla mucho más lo que atañe al territorio de su comarca, y cuya representación inmediata le está encomendada. Dia llegará, y Dios quiera luzca pronto, en que las principales ciudades de Galicia ostenten Sociedades Económicas que emulen á la Compostelana, y la alivien de la pesadumbre de la misión que hoy carga casi exclusivamente sobre sus hombros; más no se hace verosímil que en ningún caso puedan sustraerse á sus cuidados, y como si se dijese á su jurisdicción, los valles y puertos de la antigua provincia de Santiago, y muy señaladamente entre los últimos los de Carril y Villagarcía que, aunque situados en distinta moderna provincia, constituyen, merced al ferrocarril compostelano, entre ambos, que caminan á unirse, el puerto de nuestra ciudad. La proposición en virtud de la que esta Comisión actúa, se endereza además á que se auxilie á la Junta local de Salvamento de Villagarcía. A ella habremos nosotros, por todas estas razones, de concretarnos.

Fundada en 1881 por la solicitud del comandante de aquella provincia marítima, D. Ambrosio Aranda y Pery, llamó, y no sin motivo ciertamente, por lo copioso de sus listas de suscritores y donadores, la atención del Consejo Superior, que le dedicó las 2.429 pesetas recaudadas por el Centro Gallego de la Habana, á fin de que tal importe redundase, como le parecia equitativo, en beneficio del pais de los donantes, y que destinó para su estación de socorro, la cual

(1) De un luminoso informe redactado por el ilustrado Presidente de la "Sociedad Económica de Amigos del País" de Santiago, D. Joaquín Díaz de Rábago, con motivo del apoyo solicitado de aquella respetable corporación por la Junta local de salvamento de Villagarcía.

(2) Hé aquí, según consta en el *Anuario* IV, la situación financiera de cada una de estas Junta:

	Ingresos. — Pesetas.	Gastos — Pesetas	Existencia. — Pesetas.	Renta anual. — Pesetas
Ferrol.....	3.663'70	144	3.459'70	1.092
Rivadeo.....	912'50	19'50	693	342
Vigo.....	4.175'85	»	4.175'85	662
Villagarcía.....	2.527'75	»	2.527'75	709

habría de situarse en la desembocadura de la ria de Arosa, el bote salvavidas regalado por la Sociedad de Salvamento alemana, bautizado al abanderarse aquí con el nombre germánico de *Bremen*, en memoria de la misma Sociedad, que tiene en tan importante población mercantil el domicilio de su centro.

Sucediéronse Presidentes en la Junta, diligentes y apasionados por la institución los unos, más tibios los otros, que dada la imperfecta condición humana no es fácil que muchos tengan un mismo modo de pensar y sentir, y participen de iguales entusiasmos; pero el entusiasmo, el bullir hervoroso de la vida que observamos en los niños, es indispensable en las instituciones nacientes para que se consoliden y entren en la edad viril. Por fortuna la Junta contaba con solícitos miembros que reaccionaron contra la incipiente atonia, que fueron á maravilla coadyuvados por la visita de inspección que, por entónces, la hizo el Delegado del Consejo Superior, D. Miguel de Aguirre, competentísimo en la materia, y á quien se le encomendara fuese recorriendo, una por una, todas las Juntas locales para estudiar las necesidades privativas de cada cual, y ver de proveer cuerda y eficazmente á su remedio. Como no podía menos, halló inadecuado al servicio de nuestra costa el bote alemán de hierro, construido para las de bajo fondo: dicho bote se ha enviado ya, no hace muchos dias, á Cartagena, para que funciene en la estación de Cabo de Palos. En cambio para acá vendrá, tan pronto esté edificada ó se haya adquirido la caseta de custodia, y él sea carenado en Cádiz, uno de madera grande y enquillado, sistema Peake, de los procedentes del Ministerio de Fomento, y que existía con poca utilidad, por su construcción y dimensiones en el puerto de Huelva. También se dotará la estación de la Junta de Villagarcía con 20 chalecos salvavidas, 12 cohetes de señales y 12 luces de Bengala.

La estación se ha acordado situarla, con acierto inmejorable, en Corrubedo, á cuyo cabo sirven de temible avanzada, á la manera de malhechores que se apostan en el camino, funestos bajos, dispersos acá y allá, contra los que frecuentemente dan las naves en tiempos de cerrazón, estrechadas de través por la tormenta, ó al correr una deshecha empopada. Hay allí valentísima y experta población pescadora que puede prestar el, más ó ménos, siempre expuesto servicio del bote salvavidas. Y digámoslo en voz baja, hasta porque pudiera no ser cierto, pero la gente de la costa aquella, puesto que no tanto como las de otras, no goza con todo de la más inmaculada reputación en materia de naufragios.

El bote para que pueda producir efecto útil—y tenemos forzosamente que cometer aquí una digresión—requiere tripulación asignada á su servicio, y amaestrada en las correspondientes maniobras: patrón y sotapatrón, que se colocan respectivamente á popa y proa, y un número de hombres equivalente al de sus remos de boga: tal es el equipaje con que sale á la mar. La dotación de marineros, debe tenerse en cuenta es siempre doble, para que haya así la posible seguridad de que al ir de salvamento el bote, lleve á bordo gente práctica, cuando ménos en la mitad de sus tripulantes.

El patrón y el sotapatrón están en todas partes, ó deben estar asalariados, para que permanentemente cuiden de la conservación del bote y sus pertrechos, así como de la caseta de abrigo, una de cuyas tres llaves habrá de tener el primero. Los tripulantes reciben gratificaciones várias según se trate de ejercicios ó de salvamentos, que lo mismo que los sueldos anteriores es de la incumbencia de las Juntas locales fijar con aprobación del Consejo. No nos consta la cuantía de los sueldos y gratificaciones que se conceden en España, que acaso no sea uniforme y se halle en relación con la diversa tasa de los salarios en cada punto, fijada por la costumbre, ó resultado del juego de las leyes económicas de la competencia. En Inglaterra y en Francia el patrón cobra 200 pesetas al año, y el sota patrón 100. Las gratificaciones á los marineros son en Francia, donde la tarifa es menor que en Inglaterra, como también son allí más bajos los salarios de la industria, de 4 francos á cada hombre en las salidas para ejercicios, y de 8 y de 15 en las para salvamento y según fuere de día ó de noche la expedición; ámen esto de las gratificaciones extraordinarias de 5, 10 y 15 francos cuando la importancia del salvamento realizado ó el riesgo corrido lo recomiende.

(*Continuará.*)

VISITAS DE CONFIANZA.

Anda, anda! ¿Con que eres tú? Pues, hija has podido decírselo á la muchacha y no te hubiera hecho esperar.

—Como no me conoce...

—Es nueva; la he teniúo que tomar por compromiso. Me la recomendaron las de López. Ya sabes; aquellas cargantes, que parecen el espíritu de la golosina. ¡Ay, hija! A tí te lo puedo decir porque eres de confianza; son lo más empalagosas del mundo.

—¿Se ha casado alguna?

—¡Quiá! Ni soñarlo. La mayor está enamoradísima de un alférez de la reserva, muy feo; pero él no tiene nada absolutamente... Aquí vienen ellas todos los dias y me marean... Pero hablemos de ti... ¿Sabes qué te encuentro más gorda?

—Pues todos me dicen que me he quedado en los huesos.

—¡Qué disparate! Si estás guapísima.

—¿Y tu marido?

—Bueno, gracias. ¿Y el tuyo?

—No tiene novedad.

—No quiero preguntarte por tu suegra.

—Haces perfectamente. Es mi mortificación.

—¿Sí?

—No te lo puedes figurar. Cada dia está más ridícula y más insoportable. Anteayer se empeñó en que habia de hacer arroz con leche en la aljofaina.

—¡Qué atrocidad!

—Ayer quiso poner una cortina en su alcoba, y se cayó encima del quinqué. Cuando la levantamos tenía un ojo lo mismo que un huevo frío.

—No sé cómo tienes paciencia para aguantarla.

—¡Calla por Dios! No hay más remedio que sacrificarse; que, si no, ya le hubiera dicho á mi marido: «O tu madre ó yo» (*suena la campanilla de la escalera*). ¿Han llamado?

—De fijo son las de López.

—¿Vienen todos los dias?

—Todos sin faltar uno. Te digo que no las puedo resistir; ya verás que fachas y que habladoras.

En aquel momento las de López penetran en la sala metiendo bulla.

La señora de la casa y su amiga afectan una sonrisa complaciente, y las recien llegadas se arrojan en brazos de la primera y empiezan á darle besos como si se la quisieran comer allí mismo.

—¿No conocen ustedes á mi amiga Isabel? pregunta ésta, presentándoles á la señorà que está de visita.

—Ya tenemos ese gusto, contestan las de López lanzándose á besar á Isabel.

La señora de la casa.—Crei que no venian ustedes hoy.

La mayor de las de López.—¡No faltaría más! Ya sabe usted que no podemos resistir al deseo de verla todos los dias.

—*La menor.*—Mamá es la que se ha quedado un poco enferma.

La señora de la casa.—¿De veras? ¡Pobrecita!

La menor.—Nosotros lo atribuimos á que anoche se tragó por equivocación un alfiletero.

Isabel.—¡Qué lástima! ¿Y ha sido de punta?

La menor.—No sé decir a usted. Ella estaba hablando con papá sobre los disgustos que nos dá un hermanillo de doce años que no quiere estudiar ni hacer nada; y mamá, como tiene aquel carácter tan fuerte, fué á tirarle un bocado al alfiletero creyendo que era una oreja de mi hermano, y se le coló con agujas y todo.

La señora de la casa.—¡Pobre doña Sinforosa!

La mayor.—En todo el dia no ha cesado de escupir agujas y alfileres de cabeza negra.

Isabel.—Han debido ustedes darles aceite del velón para que lo arrojase todo de una vez.

La menor.—Hubiera sido inútil, porque á mamá todo cuanto se le dé no lo devuelve nunca. Una vez se tragó un rizo de ésta (*por la mayor*) que estaba untado con bandolina, y no lo hemos vuelto á ver.

La señora de la casa.—¡Vaya un vestido bonito que trae usted!

Isabel.—¡Es precioso!

La señora de la casa.—Y de mucho gusto.

La mayor.—Es que lo ven ustedes con buenos ojos.

Isabel.—Vaya, yo me retiro.

La señora de la casa.—¿Tan pronto?

Isabel.—Es muy tarde, y mi mamá política está sola, no quiero que se aburra la pobrecita.

La señora de la casa.—¡Qué buena es! ¿Verdad?

Isabel.—¡Es un ángel!

La señora de la casa.—No dejes de darle un beso de mi parte..... Adios, monísima.

Isabel.—Adios, y á ver cuando vas por casa.

Las de Lopez vuelven á besar estrepitosamente á Isabel, que sale de la sala diciendo para sus adentros:

Jesús! ¡Qué gente más antipática es toda esta!.... A Rosario no la puedo resistir. ¡Qué hipócrita y qué mala lengua!.....

La señora de la casa.—¿Han visto ustedes qué flaca es esta amiga mia?

La menor.—Flaquísima.

La señora.—Pues ella se cree muy rozagante y muy guapa. No he visto mujer más presumida. Yo no sé qué la he hecho pero desde que íbamos juntas á la escuela me tiene una tirria.....

La menor.—¡Naturalmente! ¡Como es usted tan guapa!

La señora.—¡Ustedes si que son dos buenas mozas!..... ¿Y cómo vamos de amores? ¿Ha hecho usted caso al fin del alférez?

La mayor.—Pero si no hay nada.....

La señora.—Vamos, vamos, que á mí no se me ocultan esas cosas. Soy muy lista.

La mayor.—Mamá se oponé; porque como mamá es tan recta.....

La señora (*aparte*).—¡Y tan estúpida! (*Alto*). Su mamá de ustedes es un ángel.¡ Buena diferencia de la suegra de Isabel!

—¿Pues no decian ustedes hace poco que era un angel?

—Porque estaban ustedes dèlante, y como Isabel es tan hipócrita.... pero la detesta.

Las de Lopez despues de despellejar á Isabel y á la suegra, se levantan para marcharse.

—¿Van ustedes á venir mañana?, les pregunta cariñosamente la señora.

—Ya se vé que si, contestan ellas.

Miéntras las de Lopez bajan la escalera, la señora de la casa queda diciendo con enojo:

—¿Cuándo conseguiré alejar dé aquí á ese par de estántiguas?

Las de Lopez, á su vez, entablan el siguiente diálogo!

—¡Qué mujer! Cada dia es más nécia.

—Y más ridicula.

—Y más fea.

Ya en la calle, dirigen los ojos al balcón y ven en él á la señora, que se ha asomado para decirles:

—Adios, queridas. Que las espero, ¿eh?

Y ellas contestan desde abajo, moviendo las manitas.

—Adios, bucnísima. Hasta mañana.

Luis Taboada.

* * *

Cando os duros machádos,
Feren os altos pinos;
E cáen con estrondo,
No chan de Bergantiños;
Non cáen, non, en vano,
Cal gigantes erguidos;
Sin gloria e sin renome,
No seus cidos bravíos:

Mais o caer, ceibando,
Os ulidores piños,
S' espallan na debesa,
Po-lo mato nativo;
E da semente s' erguen,
Descendentes altivos.

Así, cando caéran,
Aqueles destemidos;
De nobres ideáles,
Os bóos peitos enchidos;
Non caéran en vano,
En oprovioso olvido;
Coma o vulgo dos homes,
N' escuridade estintos.

Mais o chan empapando,
De sangre escarecido,
Os campos de *Suévia*,
Dos celtas nobre asilo;
Non cedéran a morte,
E deixáran altivos,
Perdurabre semente,
De vingadores fillos.

Déspotas insensatos,
Forxá, forxade grillos:
Pode oprimir ó ferro,
Un corpo enfraquecido;
Mais as nobres ideas,
E gloriosos instintos...
Eses... non pode, non, o duro ferro,
Nin a morte, extinguilos!

Eduardo Pondal.

RECUERDOS DE MI PATRIA.

[A LA TORRE DE HERCULES DE LA CORUÑA.]

A orillas de la mar, que sordamente
lame las peñas con creciente anhelo,
hay una torre de soberbia frente
que á veces cubre de la niebla el velo.

—

Las récias tempestades que bramaron
en torno suyo con furor insano,
en sus robustos muros no dejaron
huellas profundas de la altiva mano.

—

Hercules fué quien construyó esta fuerte
torre, elevada entre las duras peñas,
después de dar á Gedeón la muerte
y sepultarlo en las revueltas breñas.

—

Quisó dejar de la sangrienta historia
un recuerdo indeleble al venidero
tiempo, de aquella colosal victoria
ganada solo con su brazo fiero.

—

Y colocó la estátua fiera, airada,
de Gedeón, sobre el sepulcro yerto,
sepultando su clava ensangrentada
con los despojos del gigante muerto,

—

Y los siglos y el hombre se extinguieron,
como en el aire el lánguido gemido,
y cien y cien generaciones fueron
á perderse en el campo del olvido.

—

¡Tú también caerás, torre elevada,
teniendo al ronco mar por sepultura;
tu serás, cual los siglos, olvidada,
del duro tiempo entre la niebla oscura!

—

Tu también caerás, y el navegante
no verá con tu lumbre (1) su camino;
tu también caerás, torre gigante,
pues caer para siempre es tu destino.

—

Y esas olas que en lúgubres clamores
se estrellan á tus pies, llegará un día
que cambiando sus quejas en furores
tus piedras cubra con su espuma frín.

—

¡Adios vetusta torre, ¡el canto mio
á ti no ha de llegar cual yo quisiera!
¡Adios, orillas de ese mar bravío!
¡Adios recuerdos de mi edad primera!....

Antonio de San Martin.

(1) Esta antiquísima torre sirve hoy de faro.

CORREO DE GALICIA.

CORUÑA.

Se han resuelto favorablemente las justas pretensiones de los panaderos de esta ciudad, disponiéndose que dichos industriales no satisfagan derechos por la introducción de leña y sal, que son artículos destinados á la industria de aquellos.

—

Las sociedades de recreo, de socorros mútuos y mercantiles que en la actualidad existen en esta capital son las siguientes:

Reunión de artesanos, Liceo brigantino, Casino coruñés, Tertulia de confianza de recreo.—De socorros mútuos: Primitiva de artesanos, Socorros mútuos de artesanos, Socorros mútuos de escribientes, Económica de artesanos, Federativa y humanitaria, Unión, idem coruñesa, Dependientes de comercio, La fraternidad, La alianza, La colectiva, La conciliadora, Asociación de trabajadores, La libertad, La progresiva, La protectora.—Mercantiles: El Circulo mercantil y la Asociación de profesores y peritos mercantiles.

Existe además la sociedad El Eco.

—

La empresa del ferrocarril compostelano, concedió galantemente medio pasaje á todos los estudiantes de la Facultad de Ciencias, que con el señor Vila Nadal, harán algunas excursiones por los pueblecitos inmediatos á Santiago, estudiando prácticamente las asignaturas de aquella facultad.

Igual rebaja ha concedido á los alumnos de Historia Natural para cuando vayan con su profesor á hacer estudios prácticos.

Debieron haber salido ya para Carril.

—

Las honras fúnebres que se celebraron en la capilla de las Animas en Santiago, por el alma del infortunado baritono gallego don Maximino Fernández, estuvieron brillantisimas.

—

Leemos en un periódico del Ferrol:

«Según nos dicen de Madrid se ha recibido en el ministerio de Marina una luminosa y notable memoria del Capitán general de este departamento demostrando las excelentes condiciones en que hoy se encuentra nuestro Astillero. Hay completas seguridades de que en el espacio de tres años podrían construir aquí cinco cruceros ó acorazados del mayor porte, sin que su presupuesto excediera del que pudiese ser valorado por los constructores navales de cualquier otro arsenal nacional ó extranjero.

No nos dicen que efecto habrán podido producir estos informes en el ánimo del señor ministro: pero conociendo su decidido propósito de realizar el mayor número de construcciones posibles en los arsenales del Estado, no dudamos que ese trabajo ha de ser presagio de futuras ventajas para este departamento.

—

El ilustrado Presidente de la «Sociedad Económica de Amigos del País» de Santiago, D. Joaquín Diaz de Rábago, acaba de obtener en la Coruña una señalada muestra de consideración. La Junta de Salvamento de náufragos, recientemente establecida en la Coruña, ha tenido el acuerdo de nombrarle, por unanimidad, presidente. Los periódicos de la Coruña aplauden el buen acuerdo de la Junta, y dedican al Sr. Rábago palabras afectuosas.

LUGO.

Con respecto á las oposiciones verificadas en esta ciudad, dice *El Magisterio Gallego*:

«Se empezó el ejercicio escrito á las once

de la mañana del día 10. El tema para el análisis gramatical fué «Si tenemos una ley debemos cumplirla, en su espíritu y en su letra. Una mentira deshonra á un particular; una ley mentira corrompe á un pueblo.»

Solo D. Celestino Buján analizó todo el período por los cuatro análisis gramaticales; los demás señores han analizado solo el primer miembro.

Las tres lecciones para el ejercicio oral consistieron:

Agricultura. — Prados y su división.—Riegos y modo de aplicarlos.—Plantas principales para prados, uso de cada una de ellas.

Gramática.—Signos de puntuación y uso de cada uno.

Geometría.—Idea de los poliedros. Area y volúmen de los mismos.—Area y volúmen de la esfera.

El dibujo consistió en «Dibujar á pulso una pirámide pentagonal.»

Este ejercicio se hizo el 10 y 11; el 12 terminó la lectura del mismo y el 13 se verificaron el oral y el práctico.

Todos los opositores han sido aprobados y obtuvieron lugares, los señores siguientes:

1º lugar.— D. Celestino Buján Suarez, maestro de Serantes (en esta provincia.)

2º Idem.—D. Silverio Vila Abuin, ayudante de la escuela de Vivero.

3º Idem.—D. Venancio García, maestro de una de las escuelas públicas de Betanzos.

4º Idem.—D. Joaquín Fernández, auxiliar interino de la práctica elemental de la Normal de Lugo.

Y 5º Idem. — D. Cristóbal Vázquez, maestro de la escuela completa de Palas de Rey.

En virtud de la anterior clasificación han resultado nombrados para la escuela de *nueva creación de la capital* D. Celestino Buján y para la práctica auxiliar de la Normal don Silverio Vila Abuin.

Con relación á la primer plaza se dice: que el público y los mismos compañeros, como el tribunal señalaron en justicia al señor Buján, para el primer lugar, dando con esto dicho tribunal una gran prueba de rectitud.

Es de sentir que no haya habido plaza para todos los señores opositores, pues demostraron que hoy se estudia con afán para no solo opositar con provecho, sino que también para dignificar el Magisterio de primera enseñanza.»

Fondeó en el puerto de Rivadeo, para donde está destinado de apostadero, el vapor *Ferrolano* de nuestra marina de guerra, con dotación de 62 plazas y al mando del Teniente de navío de primera clase D. José Ferrer Pérez.

Refiere un periódico que hallándose hace días en su casa de campo un vecino de Monforte de Lemos, observó en una pared así como una alacena oculta, visto lo cual ordenó á uno de los criados procediese al derribo de aquella si era preciso. Al poco rato, cedió á los pocos golpes, dejando en descubierto un hueco cuyo interior se hallaba tapizado de multitud de telas de araña.

Lo primero que se extrajo del citado hueco, fueron tres mazos de puros apolillados, y luego una caja de hoja de lata, en cuyo interior *reposaban tranquilamente* nada ménos que... ¡ochocientas onzas, en igual número de piezas!

El afortunado sugeto se ha ausentado el mismo día, con el fin de depositar en el Banco su hallazgo.

PONTEVEDRA.

Con respecto á la última féria celebrada en esta capital, dice *El Anunciador*:

«Aunque la féria de ayer no es de las que vienen de antiguo celebrándose en la localidad, afluencia de ganados superó bastante á las de igual clase de los meses anteriores, á cuyo fin ha contribuido el hallarnos en una época del año en que nuestros labradores no tienen gran ocupación en los campos, y porque el día destinado de los primeros momentos se presentó primaveral y templado.

Sigue sin decrecer la transacción del ganado de cerda, porque aún estamos dentro de los meses de la matanza de dichos animales, pero los precios no se mantienen á la altura de la anterior y última quincena.

Como indicamos hace días, el ganado vacuno de ceba entra en un movimiento de exportación, aunque no en la proporción de antes, y es de esperar que se acrecente la demanda si los ganaderos moderan los precios, pues hasta ahora salían relativamente caras nuestras carnes en los mercados extranjeros.

Los portugueses, que son los que nos reemplazan en parte para mandar los ganados de ceba á Inglaterra, continúan llevando de nuestras férias las vacas y terneros, prefiriendo casi siempre los de precios más reducidos.

Parece que las provincias andaluzas volverán como en épocas anteriores, á llevar vacas para el abastecimiento de carne en algunos de sus pueblos.»

El mismo periódico dice:

«Desde hace algunos meses es extraordinaria la exportación de gallinas. Todos los días vemos en nuestros mercados compradores encargados de mandarlas á los pueblos de Castilla.

A su vez el pescado salado y en fresco también producen hoy con su venta un regular rendimiento á los vendedores de la costa.»

Se han adherido á la suscrición abierta para aliviar las desgracias causadas por el ciclón en esta ciudad, los diputados por la provincia señores Villaverde y Ordoñez, con 25 pesetas, y con otras cantidades, los señores Valle, Castro, Peinador, Parances, Federico, Moreno, Isla, Tobio, Regueral y García.

Continúa abierta la suscrición en el comercio de Venancio Vázquez, Cuatro Calles.

Dicen de Tuy:

«La suscrición iniciada por el Ilmo. señor Obispo de esta diócesis para fundar una casa asilo destinada á los sacerdotes inútiles que por su avanzada edad ó dolencias crónicas no puedan entregarse á las tareas de los ministerios eclesiásticos, asciende á 45.848 reales.»

Por la casa de la Sra. Viuda de Llera de Vigo; continúa la exportación de ganado vacuno para Gibraltar. En solo un día se embarcaron en el vapor *Londón* 120 bueyes de ceba.

Nos alegramos, porque de esa manera irán entrando en un período normal nuestros ganaderos y labradores, sumidos hasta ahora en una paralización altamente perjudicial y dada á traernos la miseria si la quietud se prolongase mucho tiempo.

En las diferentes férias de la provincia también se acentúa á última hora la demanda de los portugueses, respecto á las vacas de cría y al ganado menor ó terneros.

Durante el año de 1886 se han exportado por el puerto de Vigo con destino á Inglaterra 2.399 bueyes, ó sean 4.445 menos que en 1885.

ORENSE.

El gobernador civil de la provincia señor Vargas Machuca, ha visitado el establecimiento que sirve de cárcel de partido y de correccional de la provincia.

Enteróse detenidamente de la situación y circunstancias de los presos, oyéndoles á todos con marcada benevolencia. Al llegar á la sala de las mujeres, algunas que se encuentran de tránsito y detenidas por indocumentadas, arrojáronse á sus piés con los ojos arrasados en lágrimas implorando su protección para que les ayudase á salir de una situación tan aflictiva.

Profundamente afectado el señor Vargas Machuca, prometióles que inmediatamente daria las órdenes oportunas para que fuesen conducidas á los pueblos de su naturaleza, promesa que segun nuestras noticias ha cumplido al regresar al gobierno de provincia.

El señor Gobernador civil, dando una prueba de sus generosos y caritativos sentimientos, ha entregado al director de la cárcel pública, señor Gallego, un billete de 50 pesetas para que las distribuyese entre los desgraciados presos.

Nuestros plácemes al Sr. Gobernador.

Se ha dado sepultura al cadáver del señor don Manuel Asensio Armada, cura párroco de la Arnoya.

El señor Asensio era uno de los sacerdotes mas ilustrados y virtuosos de esta diócesis, y á su poderosa iniciativa débense las importantes obras de reparación realizadas en el monasterio de Osera, cuyo curato desempeñara antes de ser nombrado para el de la Arnoya.

Todos sus feligreses acompañaron su cadáver al cementerio, tributando así el postrero homenaje al solícito cura de almas y al cariñoso protector de todos los que en su parroquia habían menester de la caridad.

En la elección de senador que ha tenido lugar el dia 23, ha resultado elegido por 137 votos, el Sr. D. Nicanor Alvarado, Marqués de Trives.

Formaban la mesa electoral con el señor presidente D. Feliciano Perez Bobo, D. Manuel Limia, D. José Cobelas y D. Manuel Rodriguez Bravo.

Se agita en esta ciudad el pensamiento de solicitar del Municipio que la travesia de la calle de Alba, lleve el nombre de Maxi-

miño. Fernandez, como homenaje de respeto tributado á la memoria de aquel celebrado artista, hijn de la referida ciudad,

---

La estudiantina orensana, antes de salir para Oporto, ha visitada en la noche del 22 las sociedades de recreo y recorrido las calles de la ciudad.

NOTICIAS GENERALES.

DATOS ESTADÍSTICOS.

La estadística de la Dirección de Seguridad, relativa á los servicios prestados en España durante el mes de diciembre último es la siguiente:

La provincia que mayor contigente ha dado en la criminalidad ha sido Madrid, que ha incoado 318 causas, y la mínima Orense, con tres.

En faltas y delitos leves la primera Madrid, con 1227, y la última Orense con ninguna.

Detenciones, en toda España, 6,788.

Reclamaciones hechas por distintas autoridades, 2481; auxilios prestados, 508; delitos de que se ha tenido noticia y cuyos autores no fueron habidos, 132.

Se han cometido en el mencionado mes siete parricidios, 62 asesinados y 19 homicidios. Madrid figura con nueve asesinatos y un homicidio.

Además se cometieron 11 asesinatos y 8 infanticidios, cuyos autores no han sido habidos.

ESTÁTUA DE COLÓN.

La idea iniciada por el Centro Gallego de erigir en Buenos-Aires un monumento á Colón, ha obtenido favorable acogida en todas partes ofreciendo grandes probabilidades de éxito.

El Sr. Carballeda presidente de aquel centro, recibe todos los dias infinidad de comunicaciones y cartas adhiriéndose al pensamiento y poniendo á disposición de la junta cuantos medios sean necesarios para su pronta realización.

Si el monumento se levanta, será una gloria para los hijos de Galicia que lo patrocinan.

HABANA.

DOS FOLLETOS.

Mucho agradecemos al ilustrado Presidente de la «Sociedad Económica de Amigos del País» de Santiago, D. Joaquin Diaz de Rábago la señalada muestra de consideración con que nos ha distinguido, enviándonos, esmeradamente impresos, dos luminosos informes por él redactados, sobre la industria de la pesca en Gallcia, uno, y sobre la Institución de Salvamento de Náufragos, el otro.

En ambos se revelan los generales conocimientos y las dotes excepcionales que como escritor posée el Sr. Diaz de Rábago, á quien damos gracias por el envio de los notables folletos citados.

***

DEFENSAS DE MASEDA.

El interés que la causa de Maseda ha despertado, la circunstancia de ser éste y el distinguido abogado que se encargó de su defensa paisanos nuestros, y los deseos de conocerla manifestados por algunas personas, nos han movido á insertar en GALICIA MODERNA las defensas cuya publicación empezamos hoy, gracias á la amabilidad de su autor, nuestro querido amigo D. José Novo y García.

Esto representa, aunque pequeño, un nuevo gasto para este periódico, que procura, como se vé, hacerse digno de la protección que nuestros comprovincianos le dispensan, más, seguramente por nuestros buenos deseos que por nuestros trabajos, desposeidos siempre de otros méritos.

***

A «EL TRIBUNO.»

Correspondemos afectuosamente al fraternal saludo que en su número 83 nos dirige *El Tribuno*, ilustrado periódico republicano que se publica en la Coruña.

***

LA ILUSTRACION CUBANA.

La dirección de esa importante revista ha sido confiada á don Domingo Figarola y Caneda, quien se nos ofrece atentamente en su nuevo cargo.

Muchas gracias, y cuente *La Ilustración* con nuestro humilde apoyo, si alguna vez lo necesita, que no lo necesitará.

***

COMO VIENE.

Nos dicee un sócio del «Centro Gallego:»

«En la última Junta General que celebró el «Centro Gallego» en el Teatro de Irijoa, he visto á algunos señores sócios de ese Instituto que recogian firmas para pedir la expulsión de otro sócio que cometió el *grave delito* de decir de la Directiva lo que él creyó justo y razonable.

¡Qué cosas se ven! ¡Cuántos de los que capitancaban á los firmantes y cuántos de los que hoy desempeñan cargos en el «Centro» se hicieron antes reos del delito que ahora pretenden castigar y reos tambien del de perturbar el buen orden que en esa sociedad reinaba!

Pero asi es el mundo. Por lo tanto resignémonos y repitamos ¡qué cosas se ven!»

No queremos hablar de ese asunto porque no podemos creer que la Directiva acuerde la expulsión.

Pero bueno es recordar què al reo de hoy nadie pensó en acusar cuando en pro de la actual Directiva y contra la anterior, cometió el mismo delito que hoy trata de castigarse.

Y si se castiga, ya no porá dudarse que en la Directiva actual hay muchos desagradecidos.

***

«EL GALLEGUITO.»

Hemos recibido el primer número de un periódico que con ese titulo y bajo la dirección del antiguo corresponsal de GALICIA MODERNA en Lugo, D. Adolfo Vazquez Gomez, ha empezado á publicarse en Lisboa.

Deseamos mucha prosperidad al nuevo colega, que se propone defender los intereses de la colonia gallega de Portugal, y con gusto establecemos el cange.

AIRES D'A MIÑA TERRA.

Próxima ya á inaugurarse esta floreciente Asociación, se constituyó su Sección de Recreo y Adorno.

En la primera Junta que esa Sección celebró fueron electos para los cargos de Presidente, vice Presidente, Secretario y vice Secretario, respectivamente, los señores don Enrique Novo, don Vicente Lopez Veiga, don Alberto Fonte y don Secundino Gonzalez Varela.

***

En sesión celebrada por la Junta Directiva se dió cuenta de una exposición firmada por varios sócios y dirigida al Presidente en la que los firmantes proponen que la Sociedad ensanche su esfera de acción por un medio que á otras instituciones análogas proporcionó positivos resultados.

La Directiva nombró una Comisión que activamente estudia en la actualidad el proyecto, sobre el cual informará á la Junta en breve plazo.

Oportunamente ampliaremos estos detalles si el proyecto entra en vias de realización.

El nuevo Presidente del «Centro Gallego» nos ruega la publicación de lo que sigue:

CENTRO GALLEGO

SECCION DE RECREO Y ADORNO

Secretaría.

La Junta Directiva ha dispuesto efectuar en el Teatro de Albisu cinco bailes de disfraces, en los dias 20, 22 y 27 de Febrero y 6 y 13 de Marzo próximo, siendo grátis para los señores sócios el 1º, 3º y 4º y de pensión el 2º y último, advirtiéndose que el producto líquido que se obtenga del que se verifique el domingo 13 de Marzo ó sea el último de los mencionados, se destina á la *Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia*, cumpliendo así las prescripciones del artículo 3º del Reglamento de esta sociedad.

Para los tres bailes de sócios servirá á estos de billete de entrada, el recibo de la cuota correspondiente al mes de la fecha y se admitirán trasenntes en la forma que prescribe el Reglamento. Los señores sócios que hayan de asistir á los bailes de pensión, lo acreditarán al obtener los billetes que se expidirán al precio de $2 B. B. el personal y $4 el familiar exhibiendo el propio recibo de cuota social.

Toda máscara que se presente en el baile será reconocida por una comisión nombrada al efecto, con el fin de evitar infracciones al Reglamento.

Si alguna persona disfrazada se negase á darse á reconocer á la referida comisión, no se le permitirá lo entrada, aún cuando presente el recibo que le acredite como sócio.

A las personas disfrazadas y aunque el traje lo requiera, no se le permitirá la entrada á los bailes con bastones, espuelas, espadas ú otros objetos que puedan molestar á los concurrentes.

Las comisiones están autorizadas para no permitir la entrada á las máscaras, cuyo traje fuera inconveniente.

Además de las anteriores disposiciones, regirán también todas las que el Gobierno Civil tenga á bien publicar para esta clase de bailes.

Las puertas del teatro se abrirán á las ocho de la noche y los bailes principiarán á las nueve.

Habana y Febrero 16 de 1887.—El Secretario de la Sesión, *Bernardo Barra*.

Tip. "La Universal," de Ruiz y Hno., Amargura 9.

Dr. José Nova y García,
Abogado.
Galiano 34.

Victorino Andrade,
Médico-Cirujano.
Amargura 72.
Consultas de 12 á 2.

Ldo. Eduardo Camino,
Abogado.
Mercaderes, 22.

Enrique Arechaga,
Médico-Cirujano.
Consultas de 11 á 1.

Delmiro Vieites,
Notario Comercial.
Obrapía 14.

Casimiro Tarantino,
Profesor de guitarra y bandurria.
Amargura 9.

SEIJO Y GONZALEZ
COSECHEROS E IMPORTADORES
de los exquisitos y genuinos vinos de ORENSE,
Oficios 13.

total, indiscutible, de que el procesado Maseda no ha podido nunca ni podrá, ahora ménos que nunca, verse envuelto en la malla finísima y vasta y férrea que forman entrelazándose y uniéndose las prescripciones penales; por el contrario merced á algunas de ellas, previsora y justamente escritas en todos los códigos del mundo, disposiciones que son más que artículos de código penal, trasunto fiel, reflejo exacto de humanos sentimientos, expresión de convicciones universales, fotografías de la conciencia, viene a demostrarse que nuestro procesado no solo hizo uso de un derecho que las leyes vigentes en todas las naciones declaran y sancionan, sino que hizo más: cumplió con un deber moral, quizá el primero de todos, porque sin él los demás son ilusorios. Maseda defendió su vida. ¿A qué precio? Al que las circunstancias le señalaron. La vida de Maseda costó la de D. José González Pérez; es tristemente cierto. Pero González Pérez con palabras que todos dijeron y con ademanes y con armas que todos vieron amenazó la de Maseda que en un minuto de angustia se vió forzado á elegir entre recibir la muerte ó darla; y en aquel trance supremo, él, un joven, (casi un niño) con escasa instrucción, (su profesión lo revela), probablemente sin saber que existían leyes escritas, hizo lo que la moral exige, lo que el derecho aplaude y sanciona, lo que los legisladores de todos los tiempos previeron, loque los tribunales de justicia no persiguen, lo que todos los hombres hacen: se defendió, é hizo bien; que siempre hace bien quien hace lo que debe.

En los primeros momentos siguientes al desgraciado suceso, la alarma fué natural y natural también que U. S., digno y recto representante de la Justicia, presumiese alguna trasgresión jurídica revelada por la existencia de un cadáver y por la de un hombre, armado de revólver, cerca de él. Así se explica, dado el vigente sistema procesal, la formación de esta causa y así se explica que, gracias á ella, hayamos llegado á es-

DEFENSAS

DE

D. Manuel Maseda y García,

PROCESADO POR HOMICIDIO.

HABANA.
Imp. "La Universal," de Ruiz y Hermano.
Amargura 9.
1887.

LA AMERICA

DE

J. BORBOLLA Y Cª.

MAGNIFICOS ALMACENES DE JOYERIA, MUEBLES, RELOJERIA Y PIANOS

COMPOSTELA 54 Y 60, ENTRE OBRAPIA Y LAMPARILLA.

La baratura de sus precios ha dado fama universal á este popularísimo establecimiento; pero hoy por hoy no hay quien pueda competir con él por la grandísima rebaja hecha en todas las alhajas y en los muebles que componen las actuales existencias, á causa de las reformas que llevamos á cabo en la Casa Nº 56, el principal de nuestros establecimientos. No reparamos en precios. El caso es disminuir el inmenso surtido que tenemos y que no cabe en las otras dos casas.—Dormilonas de plata, imitación á perlas.

Realizamos un grandísimo surtido de fornituras para plateros y relojeros.—**MUEBLES** de muchísimo gusto, completamente nuevos y otros de medio uso.
PIANOS de los mejores fabricantes de Europa. Hemos recibido un gran surtido de pianos de Pleyel que vendemos muy baratos.—Compramos oro, plata y piedras finas.

TELEFONO Nº 298. Alquilamos pianos. APARTADO 457.

AVISO IMPORTANTE.

GINEBRA "LA CAMPAÑA."

DE VAN DEN BERGH Y COMP. DE AMBERES.

Para evitar los *fraudes* á que en todo tiempo ha dado lugar la *superioridad* de **Nuestra Ginebra Marca "La Campana"**, y poner así al público en guardia contra *los peligros* que para la salud envuelve el consumo de *artículos falsificados de calidad* no solo inferiorísima sino nociva, hemos adoptado un medio eficaz, que venga á poner coto á la falsificacion de la **Ginebra Marca "La Campana"**, falsificación que se hace utilizando los garrafones vacios de la misma, cuyos envases compran con tan punible fin los falsificadores.

Consiste el medio indicado en **Una Red de Alambre**, que envuelve todo el cuello de los garrafones, y cuyos remates en la parte inferior *se encuentran soldados por un sello de plomo*, que lleva grabado en relieve una **CAMPANA**, marca de nuestra fábrica.

No deberá pues en adelante considerarse como ginebra legítima de la **CAMPANA**, la que se expenda en garrafones cuya parte superior ó gollete no esté envuelto en la **Red de Alambre** mencionada y no lleve el **Sello de Plomo**, ó que tenga señales de haberse removido una y otra *que deberán llegar intactos* á manos de los compradores.

Nuestra marca está depositada en Madrid con arreglo á los tratados y á la legislación vigente y *perseguiremos á los falsificadores con todo el rigor de las leyes.*

Nuestros agentes generales en la Isla de Cuba, son los

SEÑORES DUSSAQ Y COMP.

CALLE DE SAN PEDRO NUMERO 4,

Quienes están autorizados para gratificar generosamente á toda persona que les proporcione datos auténticos tendentes á facilitar el descubrimiento de los defraudadores y falsificadores de nuestra marca

VAN DEN BERGH Y COMPAÑIA.—AMBERES.

FERNANDO MOURE

Inquisidor núm. 25

HABANA.

CONSTRUCTOR DE PARA-RAYOS

SISTEMA INGLÉS,

TIMBRES ELÉCTRICOS, TELÉFONOS,
LUZ ELÉCTRICA,
APARATOS ELECTRO MEDICALES,
BOBINAS RUHMKORFF,

MATERIALES EN CENERAL.

SE COLOCAN EN TODA LA ISLA.

DEFENSA EN 1ª INSTANCIA.

Sr. Juez de 1.ª instancia.

PROCURADOR D. José Urquijo á nombre de D. Manuel Maseda y García, procesado y preso á consecuencia de la muerte causada á D. José González Pérez, contestando el traslado que se me ha conferido, en defensa de mi cliente digo:

Que pocas veces, como en el caso presente podrán verse tan intimamente unidos la satisfacción de cumplir con el deber, que puede considerarse sagrado, de defender á un inocente y la fundada y legítima esperanza de obtener para él un fallo absolutorio á que le dan derecho su conducta intachable y los terminantes preceptos del Código penal. Quizá por esto mismo el trámite de defensa tal como en este escrito se formula será, más que otra cosa, una legal exigencia cumplida, un punto de procedimiento sobre el cual no puede pasarse, pues, la defensa del procesado, la justificación de sus actos, las causas que lo eximen absolutamente de responsabilidad criminal, están todas claras, vivas, palpitantes, en el proceso, de modo tal que basta hojearlo rápidamente para adquirir la convicción plena,